

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administración que en las librerías.)
Por un mes. 4 reales.
Por tres id. 11 »
Por un año. 40 »
La suscripción empieza en 1.º y 15 de cada mes.

PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Adm. 15 reales.
Por seis id. 28 »
Por un año. 50 »
EXTRANJERO.—Por tres meses. 30 »
ULTRAMAR.—Un año. 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana, jueves y domingos.

Administración y Redacción, Huertas, 82, pral.

Toda suscripción de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: FRANCISCO ORTEGO.



Número suelto 4 cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripción. La correspondencia al ADMINISTRADOR DE GIL BLAS.

Director: ROBERTO ROBERT.

ADVERTENCIA.

A mediados del corriente empezaremos á publicar en nuestras columnas una colección titulada:

¡VIVITOS, QUE COLEAN!

Se compone de cierto número de retratos morales de los hombres políticos más notables de España.

De los artículos que están ya en poder nuestro, hemos elegido para publicar el primero el del SEÑOR DON SALUSTIANO OLÓZAGA.

NOTA. Todo personaje que falleciere perderá el derecho á formar parte de la galería que anunciamos. Con que cuidarse mucho!

Crónica.

Si yo no temiese ofender la susceptibilidad exquisita de La Iberia, diria á Vds. en confianza que ya se ha publicado el manifiesto de la minoría republicana; pero no acierto á compaginar las dificultades con que—segun las fidedignas noticias del mencionado diario—tropezaba el mencionado documento, y la sencillez con que esas dificultades se han vencido.

Es público y notorio que el miércoles se reunieron los ex-diputados republicanos para discutir el manifiesto, y es notorio y público también que el jueves ya lo insertaban los periódicos del partido; véase si serian considerables los inconvenientes que su aceptación presentaba.

Y aquí viene como de molde insistir en eso de que nuestro partido está hondamente perturbado. La Iberia—al fin no es infalible—se ha equivocado, es cierto; pero á cualquiera en su lugar hubiera pasado lo mismo.

Los conservadores, hombres de más peso y de mejor criterio, se han reunido muchas veces, y al cabo y á la postre han desistido de publicar manifiesto; los individuos del gobierno han hecho tentativas en distintas ocasiones para traducir sus tendencias y deseos en un programa inteligible y medio decente siquiera, y otras tantas se han visto precisados á renunciar á tales propósitos; pues bien, si hombres tan... desprecupados como los señores ministros; si hombres tan flexibles y tan maleables al mismo tiempo como los conservadores; si unos y otros, tan dispuestos siempre á ceder en lo posible de sus exigencias cuando de aparecer unidos se trata, no han conseguido ponerse de acuerdo, ¿quién podría presumir que lo-grasen hacerlo unos seres intransigentes, díscolos y obstinados como los pícaros federales?

Este raciocinio—como se ve—conduce precisa y fatalmente á una consecuencia: los republicanos habian de tocar graves inconvenientes para publicar su manifiesto.

Pero vaya Vd. á fiarse en los procedimientos de la inteligencia humana: con ser esto lo más lógico y lo más natural, sucede precisamente lo contrario. El manifiesto se redacta, se lee, se discute, se aprueba y se publica en pocas horas: y lo que es más increíble todavía, el partido en masa lo aplaude y lo acepta.

Yo no sé ni lo sospecho—¿quién es capaz de sospechar lo que un progresista piensa?—lo que parecerá á La Iberia el documento; pero sí puedo asegurar que le han estimado como notable todas las personas de juicio: no extrañaria yo por eso que La Iberia no lo encontrara de su gusto.

«Destitución constitucional de la dinastía;» tal es en concepto de los diputados republicanos la idea capitalísima de este período crítico.

Como se ve, no hay aquí vaguedades ni indeterminaciones: el credo del partido, sus principios esenciales definidos están hace tiempo; su conducta accidental, su actitud en las presentes circunstancias señaladas aparecen en esa frase.

A riesgo de parecer inmodesto, debo celebrar aquí esta determinación, conforme con lo que en mi humilde puesto de periodista he proclamado siempre.

El resultado de las elecciones, sin ser del todo satisfactorio para la oposición, lo es ménos todavía para el ministerio.

Hay que ser justos sin embargo: el gobierno podrá perder moralmente esta batalla; pero lo cierto es que ha puesto de su parte todo lo posible para ganarla.

Lo que ha dejado de hacer no podía hacerlo. Sírvale de consuelo esta consideración: Al cabo, ¿qué habia de hacer si no sabe más?

Poco á poco, y si se quiere mucho á mucho, van los hombres acostumbrándose á todo: y descontentadizo será por cierto el que no reconozca que, para ser casi nuevos en el oficio de hacer elecciones, lo han hecho de modo que, si no lo privilegiado de su inventiva, ni lo original de sus recursos, revela su buena voluntad y sus excelentes deseos.

Permítaseme callar lo que me ocurre acerca de los últimos acontecimientos de Francia. No podría hacerlo sin recordar á Napoleon y á Guillermo; al recuerdo de estos se asociarian las excelencias de los gobiernos monárquicos, y de estas excelencias surgiría como astro brillante de risueña esperanza el artículo 33 de nuestra Constitución, y... ya lo saben Vds... hay asuntos resbaladizos. Dejemos á la Constitución que descansa en paz olvidada entre el polvo de las bibliotecas; dejemos á Guillermo que se embriague de gloria cuando está cansado de embriagarse con vino; dejemos á Napoleon que sueñe con volver á su amada ciudad de París para declarar nuevas guerras, y no pensemos en otros monarcas, cuyos reinados espero que duren todo el tiempo que yo les deseo en el fondo de mi alma, y demos gracias á la Divina Providencia, que una vez más ha manifestado su resolución de sustituir á nuestra pobre policía, tan

desorientada de ordinario como frecuentemente organizada.

Ya sabrán Vds. que D. Práxedes Mateo Sagasta ha estado á punto de ser... no sé cómo decirlo... de ser... la verdad del caso es que nadie sabe lo que se pretendia hacer con él.

Pero no seria nada, bueno: eso desde luego. Un grupo de seres—de los cuales no se averiguó bien si eran hombres ó perros—se acercó al carruaje del señor ministro: bien que el ministro ya no iba en el coche. El cóchero se defendió con la fusta y consiguió ahuyentar el peligro.

No se sabe si esto habrá sido un sueño de D. Práxedes: yo tengo esto por probable, y en este caso, ó el grupo eran unos cuantos electores cohibidos, ó sencillamente la personificación de algunos ejemplares del Diccionario de la lengua y de la Constitución democrática (?) de 1869, que clamaban venganza.

¡Así persiguen las víctimas á sus verdugos! ¡Su excelencia los ha maltratado tanto!

A. Sanchez Perez.

EL MANIFIESTO REPUBLICANO.

¿Qué es el manifiesto de la última minoría republicana?

¿Es un encadenamiento de errores, absurdos y falsedades?

¡Puede! Yo se lo pregunto á todo buen liberal que cobre, por poco que sea, del presupuesto.

¿Cómo se entiende, decir que los poderes hereditarios son incompatibles con la libertad!

Pues poder hereditario hay en España, y sin embargo, cada dia vemos poner en libertad á un federal, preso por sospechas de asesinato.

¡Y luego dicen incompatible!

Afortunadamente el Señor ciega á los que quiere perder (sin duda porque le es más difícil perderlos si tienen vista), y los mismos firmantes se dan de palos con sus propios argumentos, si argumentos pueden llamarse, que sí pueden llamarse, ya que la Constitución se llama democrática.

Ellos, que siempre hablan de tolerancia, se muestran inexorables con todo, y hasta prometen no perdonar medio alguno legítimo para realizar la república.

Su odio á todo lo legítimo les ha inspirado ese propósito. ¡No perdonar los medios! ¡Y mañana vendrán pidiéndonos la abolición de la pena de muerte!

Además es locura censurar á los diputados monárquicos que no consultaron á sus electores el candidato que debian votar para el trono de España.

Pues qué, ¿era esto posible? ¿Qué quieren los federales? ¿Que cada elector monárquico, al ser consultado, se quedase hecho un papanatas, recorriendo en su desvanecida memoria los nombres de sus conocidos para reflexionar si servia alguno de ellos para rey, escribirle, regatear el precio y recomendárselo á su diputado?

Además, el rey tenia que ser católico, y de estirpe régia, y mayor de edad.

Y luego, ¿caso no estaba en todos los corazones el

EN UN BAILE DE MÁSCARAS.



—¡Hola, amigo! ¿Usted también por aquí?
 —Sí, señor; por cierto que veo que nuestros trajes ya no dan golpe.
 —Si nos caemos, tal vez. ¡Lo peor será que para otro CARNAVAL ya no sirvan!

1. Santana,
 2. Montpensier,
 3. Carlos el Ferreo

pero ¿Vds. creen que pude conseguirlo? Nada de eso. Yo lo dejaba abierto, y él por sí solo volvía la hoja y me mostraba la página 8. Yo daba vuelta a la página, y manotón en seguida; pero él, primero poco a poco iba levantando la hoja, y después, por una evolución rápida, me presentaba la página 8.

No tuve más remedio que leer, aunque enojado, el art. 9.º, que empieza: «La autoridad gubernativa que infrinja lo prescrito en los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, incurrirá, según los casos...»

Y como eso de incurrir en cosa alguna las autoridades infractoras de leyes es tan soso y falto de poesía, aparté de aquel texto baladí la mirada y la mente; pero no fué sin que con cierta satisfacción de coqueta triunfante tomase el libro la palabra, y con volubilidad pasmosa principiase recitándose a sí mismo, diciendo: «...incurrirá, según los casos, en delito de detención arbitraria ó de allanamiento de morada, y quedará además sujeto a la indemnización prescrita en el párrafo segundo del artículo anterior.»

¡Habladora! dije yo; ¡mujer al fin, y consentida, que es lo peor!

Pero ella... la Constitución, adquirió al irme un aire tan triste, tan triste, que me causó lástima, y en voz baja, muy baja, venciendo los impulsos del pudor que la coartaban, me reveló lo que le habían hecho, los abusos de que había sido víctima, y lleno de horror al oírla, exclamé:

¡Maldito sea el que tan bárbaramente abusa de una doncella inexperta!

Entonces me expliqué lo que significaría el color de su cubierta, que es violado.

Pero es que, ó en efecto fué verdad lo que digo, ó yo lo creí tal. La ilusión, si lo fué, fué completa.

Por último dije: no puede ser, ¡si es un libro! Sólo un libro, un papel impreso, y nada más.

Y lo dejé.

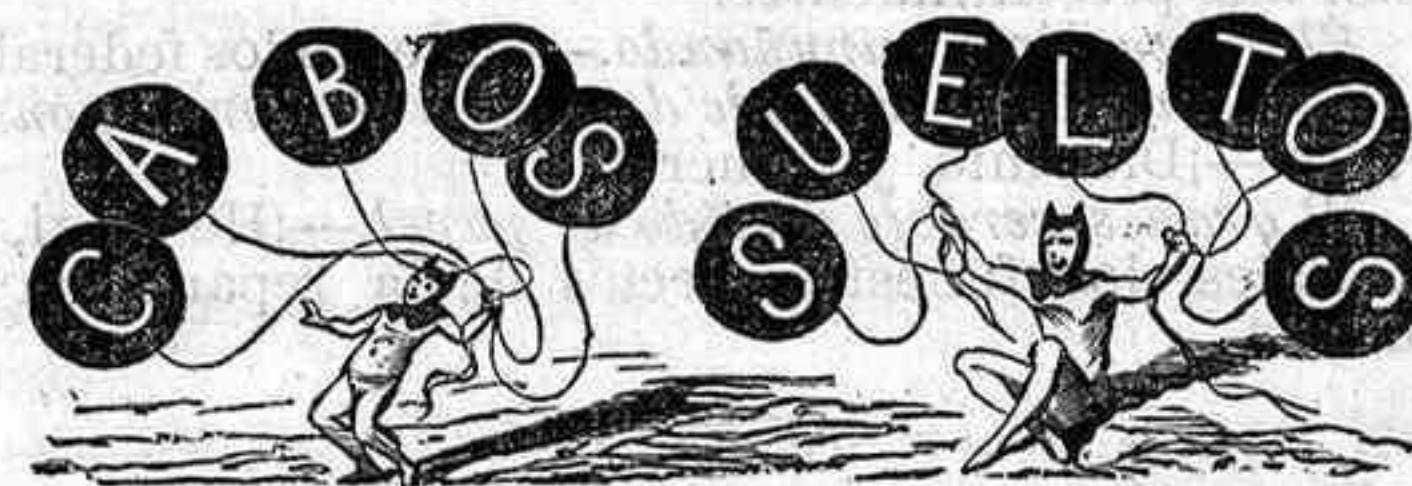
Pero lo dejé caer al suelo, y al recogerlo abierto, según había caído, él estaba diciendo: «Se establecerá el juicio por jurados para todos los delitos políticos...»

No acabó, porque vió entrar en mi cuarto a un agente de los tribunales que sin jurado alguno condenan por semejantes delitos, a que suelo dedicarme.

El rasgo de pudor del libro me encantó, y apenas salió el agente iba a besar con verdadero cariño aquel tesoro de páginas, cuando con vozarrón áspero prorumpieron ellas: y «para los comunes que de-termina la ley.»

Todo el art. 93 me espantó, y entonces fué cuando agarré el libro, le cargué encima el peso de un baul atestado de escritos anti-monárquicos para más aburrirlo, y allí lo tengo con ánimo de no volverlo a ver nunca.

Roberto Robert.



Leo en *La Correspondencia*:
 «Los jornaleros que no tienen trabajo, y son muchos, se emplean en pedir limosna.»
 Esto podrá ser pedir andando ó andar pidiendo; pero ¡emplearse! nunca.

El Sr. Sanz, tenor de la Zarzuela, se ha retirado de ese teatro.
 La candidatura progresista-democrática de Málaga se ha retirado también.

Ya sabrán Vds. que Martí (el Xich de la Barraqueta) fué puesto en libertad por el juez.

Pues bien; acto continuo, y sin respirar aire libre, volvió a quedar preso a disposición del capitán general de Madrid, que lo consignó al capitán general de Barcelona.

No me pregunten Vds. si los capitanes generales son magistrados que instruyan procesos: de esto no sé nada.

Sólo sé que el rey es inviolable y los ministros responsables.

